COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

EnIquique, a _6 de _Junio del año _2022, la					
Comisión Electoral establecida con fecha $_28$ de $_\mathtt{Abril}$ del año $_2022$, para					
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización					
Comunitaria <u>Corporación Escuela Santa Maria de Iquique 1907</u>					
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de					
<u>Iquique</u> , que la elección del directorio de la organización se realizará:					
• Fecha de la elección : deJulio del año2022					
• Horario : inicio 18.30 hrs • término 20.30 hrs					
• Lugar y dirección : <u>J.de V. Barros Arana Iquique Bulnes 875</u>					

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ____Corporación Escuela Santa Maria de Iquique 1907__:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Bravo Ramirez	5.756.970-	o Briton.
2	Juan Ormeño Saaved¢a	4.903.832-	1 JOS.
3	Lidia Cordova Libou	7.856.007-	K Controll.
L			

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.